

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO

Proceso de Compra Menor, para la renovación de soporte Vspace Pro Enterprise (NComputing), para **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, referencia **EDENORTE-DAF-CM-2022-0002 RENOVACIÓN SOPORTE ANUAL SISTEMA VSPACE PRO ENTERPRISE (NCOMPUTING)**, a los fines de presentar su mejor oferta, correspondiente al servicio que se detalla a continuación:

CÓDIGO EDENORTE	CÓDIGO *1	CUENTA PRESUPUESTARIA *2	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
3001113	81111805	2.2.8.7.05	Soporte anual sistema vSpace Pro Enterprise (NComputing)	SERV	1

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE CONTENER OBLIGATORIAMENTE LOS CAMPOS DE MONTO PRIMER AÑO EXENTO DE ITBIS, MONTO SEGUNDO AÑO EXENTO DE ITBIS, MONTO TERCER AÑO EXENTO DE ITBIS Y MONTO TOTAL POR TRES AÑOS EXENTO DE ITBIS.

CÓDIGO EDENORTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	MONTO PRIMER AÑO (EXENTO DE ITBIS) USD\$	MONTO SEGUNDO AÑO (EXENTO DE ITBIS) USD\$	MONTO TERCER AÑO (EXENTO DE ITBIS) USD\$	MONTO TOTAL TRES (3) AÑOS (EXENTO DE ITBIS) USD\$
3001113	Soporte anual sistema vSpace Pro Enterprise (NComputing)	SERV	1				

Nota: Edenorte requiere que la renovación al soporte sistema vSpace Pro Enterprise (NComputing), sea ofrecida por el oferente que resulte adjudicatario de este proceso de acuerdo a los requerimientos especificados en los términos de referencia. El tiempo de ejecución del contrato será por tres años a partir del 18/11/2022 hasta 17/11/2025.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

ES FACULTATIVO PARA LOS OFERENTES PRESENTAR OFERTAS FÍSICAS O VIRTUALES (EN LÍNEA). DE OPTAR POR LA FORMA VIRTUAL/LÍNEA DEBERÁ REALIZARLO A TRAVÉS DEL PORTAL TRANSACCIONAL, ES DECIR, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, SOBRE EL USO DEL PORTAL TRANSACCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (SNCCP), DICTADA POR LA DGCP, EN FECHA 22 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.

LA OFERTA PRESENTADA DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA TENDRÁ QUE estar firmada en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán

firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA,** a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

EN CASO DE QUE EL OFERENTE DEPOSITE, CONCOMITANTEMENTE, PROPUESTA VÍA PORTAL TRANSACCIONAL (VIRTUAL/LÍNEA) Y FÍSICA, DE EXISTIR ENTRE AMBAS DISCREPANCIA, SERÁ ASUMIDA COMO VÁLIDA LA PRESENTADA DE FORMA DIGITAL (VIRTUAL/LÍNEA) Y LA FÍSICA SE REPUTARÁ COMO NO DEPOSITADA. ESTO DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, ART. 27, PÁRRAFO, DICTADA POR LA DGCP.

La presente documentación se hace de conformidad con la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las presentes especificaciones técnicas, las cuales tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

REQUERIMIENTO DE TÉRMINO DE REFERENCIA

ITEM	CÓDIGO EDENORTE	CÓDIGO *1	CUENTA PRESUPUESTARIA *2	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TERMINOS DE REFERENCIAS
1	3001113	81111805	2.2.8.7.05	Soporte anual sistema vSpace Pro Enterprise (NComputing)	SERV	SI














Es preciso destacar, que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas deben contener debidamente firmada en manuscrito y sellado, término de referencia concedido por **EDENORTE**, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en el mismo. **El hecho de no entregar el término de referencia firmado y sellado, descalifica al oferente para el servicio ofertado. De igual manera, deben**

presentar carta que le avale ser partner oficial de Ncomputing, de no entregar esta carta firmada y sellada descalifica al oferente.

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a **cuarenta y cinco (45) días**, luego de recibida, pudiendo ser prorrogada a requerimiento de **EDENORTE**.

El término de referencia está disponible, junto a estas **especificaciones técnicas** en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A. www.edenorte.com.do y la DGCP www.comprasdominicana.gob.do.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

	Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	<input type="text" value="25/5/2022 16:15"/>  *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	<input type="text"/> 
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	<input type="text" value="31/5/2022 11:37"/>  *
Reunión aclaratoria	<input type="text"/> 
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	<input type="text" value="2/6/2022 09:18"/>  *
Presentación de Oferta Económica	<input type="text" value="3/6/2022 17:00"/>  * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	<input type="text" value="6/6/2022 10:00"/>  *
Acto de Adjudicación	<input type="text" value="28/6/2022 17:00"/>  *
Notificación de Adjudicación	<input type="text" value="30/6/2022 17:00"/>  *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text" value="1/7/2022 17:00"/>  *
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="5/7/2022 17:00"/>  *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="6/7/2022 17:00"/>  *
Plazo de validez de las ofertas	<input type="text" value="45"/> * <input type="text" value="Días"/>  *

CREDENCIALES:

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmada y sellada con las siguientes informaciones:

PERSONAS JURÍDICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.

2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Original de la declaración jurada conforme al formato No. 1 de la presente especificaciones técnicas, con una vigencia no mayor a 30 días.
4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

PERSONAS FÍSICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Original de la declaración jurada conforme al formato No. 1 de la presente especificaciones técnicas, con una vigencia no mayor a 30 días.
3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

Los Oferentes que entreguen su propuesta de manera física podrán presentar su oferta tanto en moneda extranjera (**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$)**) como en moneda nacional (**PESOS DOMINICANOS (RD\$)**). Para el caso de los oferentes que opten por participar a través del portal transaccional deberán de presentar su oferta en Pesos Dominicanos, ya que el portal aún no tiene la opción de presentarla en otra moneda. El oferente que opte por presentar ofertas en Pesos Dominicanos, deberá facilitar la tasa de conversión utilizada para poder hacer las comparaciones que correspondan, la no entrega de la tasa de cambio utilizada, será motivo de descalificación de la oferta.

Nota: La adjudicación del presente proceso será realizada en moneda extranjera (**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$)**)

NOTA: CADA OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE UNA MEMORIA USB, EN LA QUE DEBE INCLUIR LA OFERTA TÉCNICA Y DE CREDENCIALES ESCANEADA. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE, POR LO QUE, DE NO PRESENTAR LA MEMORIA USB, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA. ESTO APLICA PARA EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS FÍSICAS, SALVO QUE PARA LAS PRESENTADAS DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA SE REQUIERA ALGUNA INFORMACIÓN EN SOPORTE DE ALMACENAMIENTO DE DATOS USB.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con: las especificaciones técnicas/términos de referencia y menor precio ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el presente documento de especificaciones técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

FORMA DE PAGO

El pago anual de la suma que corresponde al primer año de contratación será realizado en su totalidad a los cuarenta y cinco (45) días laborables siguientes, a partir de la fecha de entrega de la factura a contabilidad, mediante un pago único anual (tres pagos en total).

El presupuesto del presente proceso no genera obligación de pago de su totalidad por parte de EDENORTE, sino que la obligación de pago se procesará anualmente y conforme se indica precedentemente.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para el servicio objeto de la presente **especificaciones técnicas**.

La fecha límite para presentar su Oferta será el **VIERNES 03 DE JUNIO DEL 2022** hasta las **5:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobre lacrado, debidamente identificado con la siguiente información:

NOMBRE DEL SUPLIDOR

Dirección Logística - Gerencia de Compras

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago

Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica

EDENORTE-DAF-CM-2022-0002 RENOVACIÓN SOPORTE ANUAL SISTEMA VSPACE PRO ENTERPRISE (NCOMPUTING).

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Yaniely Medina

Departamento: Gerencia de Compras

Nombre de la Entidad Contratante: EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Dirección: Av. Juan Pablo Duarte No.74, Los Colegios, Santiago

Teléfono: 809-241-9090 Ext.: 5357 / 2887

E-mail: ymedinav@edenorte.com.do

Los Oferentes / Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, bajo el rubro: **SERVICIOS INFORMÁTICOS, 81110000.**

ANEXO: Términos de Referencia.

FORMATO N° 1:

DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, Señor(a) _____, Dominicano (a), Mayor de Edad, Estado Civil _____, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. _____, domiciliado (a) y residente en _____, actuando a nombre y representación de la entidad comercial _____, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes No. _____, Registro Mercantil No. _____, con su domicilio y asiento social ubicado en la _____, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, para los fines de participación en el proceso _____, para la Contratación de _____, **DECLARO BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO QUE:**

- a) No nos encontramos afectados por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06.

- b) No tenemos juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

- c) Que no estamos embargado, no poseemos juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública.

- d) Que no hemos sido condenados por un delito relativo a nuestra conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de nuestra idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

Asimismo, queda formal y expresamente entendido, que cualquier incumplimiento respecto de los puntos precitados, facultará a EDENORTE a proceder con la cancelación de la adjudicación que fuese pronunciada a nuestro favor en el marco del presente proceso; o a dar por terminado anticipadamente el Contrato que haya sido suscrito, sin ningún tipo de formalidad o responsabilidad para la misma.

En la Ciudad de _____, República Dominicana, _____
() días del mes de _____ del año Dos Mil _____ (20 _____).

Declarante

Yo, _____, Abogado (a) Notario Público de los del Número para el _____, con Colegiatura del Colegio de Notarios de la República Dominicana Número _____, **CERTIFICO Y DOY FE** que la firma que figuran en el presente documento fue puesta en mi presencia libre y voluntariamente por el/la señor (a) _____ cuya generales constan en el presente documento y quien manifiesta que es la misma firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada.

En la Ciudad de _____, República Dominicana, _____
() días del mes de _____ del año Dos Mil _____ (20 _____).

Notario Público